

Guadalajara, Jalisco; a veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro

Con fundamento en los artículos 143, numeral 2, fracciones XXX y XXXIII, 237, numeral 5 y 237 Bis 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco; 11 numerales 2 fracción IV, y 3 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 7 numeral 1, fracción II, inciso d), 28 numeral 1, fracción III, 36, 52 y 53 numeral 4 del Lineamiento para el Registro de Candidaturas y Criterios de Reelección en la Postulación de Candidaturas a Cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 en el estado de Jalisco; se faculta a las personas designadas en el presente, para que se constituyan en el inmueble identificado con el número 497 de la Avenida 16 de septiembre, zona centro, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de que auxilien a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de las actas en las que se haga constar el procedimiento de los sorteos realizados para el cumplimiento de las reglas de paridad y disposiciones a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad y/o históricamente discriminados que deben atender los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en la postulación de candidaturas a diputaciones por ambos principios y municipales en el estado de Jalisco, para lo cual deberán de constatar y asentar los resultados derivados de cada uno de los sorteos realizados, la asistencia de las representaciones partidistas, y todas aquellas circunstanciadas sobre los hechos que deriven de los sorteos; por lo que se

Acuerda:

Único: Se faculta a la persona servidora pública **Héctor Alexis Ibarra López**, para que elabore y suscriba el acta en la que se dé cuenta de los hechos suscitados en los sorteos realizados para el cumplimiento de las reglas de paridad y disposiciones a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad y/o históricamente discriminados que deben atender los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en la postulación de candidaturas a diputaciones por ambos principios y municipales en el estado de Jalisco.



Mtro. Christian Flores Garza
El Secretario Ejecutivo



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx